

TRIBUNAL COLEGIADO

Por Resolución N° 3209 del 02 de septiembre de 2015, del Sr. Juez de trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 7, dentro de los autos caratulados "DOMÍNGUEZ LIAM, DPPDNAYF, S/ Medida de protección excepcional" Expte. N°183/15 que tramita por ante ese Juzgado sírvase notificar por este medio a la Sra. Noelia Domínguez DNI 38.131.509 se ha dictado lo que a continuación se transcribe: N°3209 Rosario 2 de septiembre de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial de Promoción de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia respecto del niño Liam Luciano Domínguez DNI 54.115.026 mediante resolución N° 37 de fecha 18 de mayo de 2015. 2) Hacer saber que la medida no podrá excederse del plazo máximo de 180 días, conforme al Art. 607 del C.C. y C 3). Exhortar a la Dirección Provincial de Promoción de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia que en el plazo máximo de tres días de notificada la presente proponga medidas concretas en relación al niño Liam Luciano Domínguez una vez que fuera externado 4) Requerir a la Autoridad Administrativa acredite la situación de la niña Abril Domínguez, en el plazo de tres días de notificada la presente. 5) Comuníquese a la Defensoría del Pueblo a los fines del Art. 38 de la Ley 12967. 6) Notifíquese. Insértese y hágase saber. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado de lo que antecede, a todos los efectos legales. Dr. Fuster, Secretario.

S/C 291933 May. 23 May. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en autos: "CREDINEA S.A. c/FERREYRA, JOSE SEBASTIAN s/Ejecutivo" Expte. CUIJ 21-01663977-7 por decreto de fecha 15 de mayo de 2015 se cita y emplaza al Sr. José Sebastián Ferreyra a estar a derecho por el término de ley, conforme lo dispuesto por el Art. 73 del CPCC. Secretaría, 17 de Mayo de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 291987 May. 23 May. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño - Juez en suplencia, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Cossovich en autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. contra AGUIRRE, DAMIÁN EDUARDO sobre Juicio Ejecutivo, Expte. Nro.766/13, y atento lo dispuesto por el Código de Procedimiento en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, dispone notificar por edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL al demandado en autos, al Señor Aguirre, Damián Eduardo, DNI 29.813.567 que se ha dispuesto lo siguiente, "Rosario, 9 de Marzo de 2016. Y Vistos: (...); Y Considerando: (...); Fallo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución contra Aguirre Damián Eduardo por el cobro de la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos sesenta y tres con 64/100 (\$ 16.463,64.-), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2.- Imponer las costas a la vencida. 3.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Expte N° 766/13. Firmado: Dr. Eduardo Oroño - Juez en suplencia; Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

\$ 52,50 291926 May. 23 May. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvina Ana Cicuto - Jueza, Dra. Daniela Jaime - Secretaria en autos caratulados: "GARBARINO SAICEI contra LEDESMA, ORLANDO OMAR sobre Juicio Ejecutivo" Expte. Nro. 1284/14, ha dispuesto notificar Al Señor Omar Orlando Ledesma, DNI 24.322.682 que se ha dictado el decreto en autos, "Rosario, 3 de julio de 2015. Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copias las que deberán ser debidamente certificadas; Por incida la acción expresa. Imprímase a la misma el trámite ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días y bajo los apercibimientos de ley. Trábase embargo en proporción a la ley sobre los haberes o remuneraciones que el demandado perciba como dependiente de la Epta Argentina S.A. hasta cubrir la suma \$5.728,08 -con más la de \$1.718,42 estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese la Oficina respectiva. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Expte. N° 1284/14. Fdo.: Dra. Silvina Ana Cicuto - Jueza-; Dra. Daniela Jaime - Secretaria. Rosario, 29 de Abril de 2016.

\$ 52,50 291992 May. 23 May. 26

En los autos caratulados: A.P.I. c/FRUTAS LIBERTAD s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 322/2001 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Iván D. Kvasina (Juez), Dr. Alfredo R. Farías (Secretaria) se ha dictado el siguiente decreto: “Rosario, 8 de Mayo de 2015. Por presentada, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Désele la participación que corresponda. Sustitúyase la cautelar ordenada por la inhibición requerida, hasta cubrir la suma que peticiona, con más el 30% para intereses y costas. Oficiese. Firmado: Dr. Alfredo R. Farías (Secretario), Dr. Iván D. Kvasina (Juez). Rosario, 26 de Junio de 2015. Como solicita”. Fdo.: Dr. Alfredo R. Farías (Secretaría). Rosario, 13 de Mayo de 2016.

S/C 291990 May. 23 May. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados “KAWECKI, MIGUEL ANGEL s/Pedido de quiebra” CUIJ nº 21-02839241-6; mediante Resolución N° 691 de fecha 12/05/2016 se dispuso ampliar la Resolución N° 2316 de fecha 23/12/2015 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico la CPN María Cristina Marinetti quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Ituzaingo N° 1934 oficina 3 de Rosario. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 89 de la Ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL. 3) Fijar el día 03/08/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 15/09/2016 y el 28/10/2016 el informe general. Rosario, 12/05/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 291912 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: “ROSSETTI, MARIELA EDITH s/Solicitud propia quiebra”- CUIJ N° 21-02853347-8” por Auto N° 1239 de fecha 16/05/16, se ha resuelto: 1)... 2) Fijar hasta el día 30 de Junio de 2016 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 29 de Agosto de 2016 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 11 de Octubre de 2016 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Héctor Horacio Del Valle, con domicilio en calle Rodríguez N° 372 de esta Ciudad con horarios de atención de lunes a viernes de 10.30 a 13.30 horas de 17 a 20 horas. Dra. Huljich, Secretaria.

S/C 291916 May. 23 May. 30

Por disposición de la Jueza de Circuito N° 15 Arroyo Seco, Sra. Mariana Alvarado, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a Rocio Aylen Archontides, dentro del término de tres (3) días de publicado el presente; ello bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, dentro de los autos caratulados: “BOZZO LORENA MARÍA c/ARCHONTIDES ROCIO A. s/Juicio Ejecutivo” Expte. 123/14, que tramita por ante el Juzgado de Circuito N° 15 de la Ciudad de Arroyo Seco, Pcia. de Santa Fe. En dichos autos se han dictado los siguiente Decretos: Arroyo Seco, 04/06/2014. Téngase presente el sellado acompañado. Por iniciada acción ejecutiva contra Roció Aylen Archontides. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el termino de ley y bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado (80). Expte. N° 123/14. Fdo. Dra. Dora María Corrente, Juez, Dra. Mariana Cattani, Secretaria. Decreto: Arroyo Seco, 21 de marzo 2016. Agréguese la constancia acompañada. Cítese por edictos a la demandada Roció Aylen Archontides, en los términos del art. 73. CPCC. Publíquese el presente con transcripción conjunta del decreto de fojas 12. Fdo. Dra. Mariana Alvarado, Juez, Dra. Mariana Cattani, Secretaria. Arroyo Seco, 26 de Abril de 2016.

§ 33 291967 May. 23 May. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de Dra. Susana Gueiler (Juez), Secretaria de Dra. Myrian Huljich, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Diego Martín Casella, titular del D.N.I 25.206.228 para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus

derechos, por el término de ley. Autos: "CASELLA, DIEGO MARTÍN s/Sucesorio". Expte. N° 21-02855292-8. Rosario, 19 de Abril de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 291939 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Norma Liliana Jaime, DNI 16.220.770, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos "JAIME NORMA LILIANA s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ 21-02857716-5. Rosario, 13 de Mayo de 2016. Dra. Verónica M. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 291930 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA SARA PALACIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Mayo de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 291988 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos caratulados: DÍAZ, TRINIDAD s/Sucesorio - 21-02857541-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Trinidad Díaz, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 16/05/2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 291984 May. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Gulam María Beatriz, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "GULAM MARÍA BEATRIZ s/Declaratoria de derechos" (CUIJ. 21-02856099-8). Lo que se publica a sus efectos y en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Mayo de 2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 291983 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ALVAREZ, ESTELA CLARA - DNI. N°2.391.584 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil).- (Expte: CUIJ: 21-02856792-5). Rosario, 16 de Mayo de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 291906 May. 23

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Domingo Vega, DNI 8.617.890, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "VEGA, JUAN DOMINGO s/Declaratoria de herederos", CUIJ N° 21-02855280-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 12 de Mayo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 291970 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Farias, Margarita Norma (DNI. 2.242.548), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "FARIAS, MARGARITA NORMA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº986/2015). Rosario, 16/05/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 291910 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, Secretaría del Dr. Santiago M. Malé Franch, en los autos "ORDÓÑEZ, OLGA CIRA y Otros s/Sucesión" (Expte Nº884/2014) se ha ordenado Rosario, 25 de Abril de 2016...Cítese y emplácese a los herederos de Jorge Javier Mansilla a los fines de comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley... Fdo. Dr. Luciano D. Juárez (Juez), Dr. Santiago M. Malé Franch (Secretaría). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos a los herederos de Jorge Javier Mansilla (DNI. 26.999.652), para que comparezca a estar a derecho. Rosario, 13/05/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 291914 May. 23 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Blundo, Salvador Alberto (LE. 5.989.965) y doña Gutiérrez, Leticia Elba (DNI. 3.243.308), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "BLUNDO, SALVADOR ALBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 50/2016). Rosario, 13/05/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 291908 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor O. García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Alonso, Antonio José (DNI. 5.961.169) y doña Rosa Mercedes Mendieta (LC. 5.560.430) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "ALONSO, ANTONIO JOSÉ y Otros S/Sucesión", CUIJ Nº21-02855955-8). Rosario, 16/05/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 291909 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la doña Olmedo, Marta Ethel (DNI 1.447.856), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). Autos: OLMEDO, MARTA ETHEL s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02853567-5). Rosario, 16/05/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 291911 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

del causante don Vallejos, Carmelo Rubén (DNI 12.283.366), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). Autos: VALLEJOS, CARMELO RUBEN s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02857505-7). Rosario, 16/05/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 291907 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERRARI OSVALDO, DNI 5.992.029, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 16/05/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 291923 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CORRENTI, ALBERTO JOSE, DNI 10.566.309, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 16/05/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 291929 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO PEDRO ALET, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12/05/16. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 291830 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO LUIS SORIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12/05/16. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 291829 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA CECILIA PARDO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21/03/16. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 291828 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MAXIMILIANO EDUARDO LOPEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12/05/16. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 291827 May. 23

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "GIULIANI, MARGARITA AIDE GLADIS s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 303/16), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Silvia C. Pozzi, Jueza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Margarita Aide Gladis Giuliani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Firmat, 18 de Abril de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 291960 May. 23 May. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Nº 16, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Sebastina Caramazza, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: CARAMAZZA, SEBASTIANA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 591/16). Firmat, 10 de Mayo de 2016. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 291955 May. 23 May. 30

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, se ha dictado en los autos: GÓMEZ WALTER c/SARACENI OMAR HORACIO y/Ot. s/Pedido de Quiebra por Acreedor; (Expte. Nº 200/11) mediante resolución Nro. 2424 de fecha 03 de Noviembre del 2015 se ha declarado la quiebra del Sr. Saraceni Omar Horacio con domicilio en la Zona Rural de la Localidad de Chabás, departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la fallida los bienes de ésta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Calificar a la presente causa de Pequeña Quiebra. Ordenar se anote la inhibición general de los bienes de la fallida, a cuyo fin se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, y al Registro Nacional del Automotor, que correspondiere. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Tener por designado al CPN Omar Albano Rizzo con domicilio constituido en calle Moreno 2276 de la ciudad de Casilda, horario de atención de Lunes a Viernes de 08 Hs a 14 Hs. Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazo que vencerán el día 26 de Agosto del 2016 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 14 de Octubre del 2016 y para la presentación del Informe General el día 02 de Diciembre del 2016, según lo previsto en los artículos 35, 39 y concordantes de la ley concursal. Secretaria. Casilda, 2 de Mayo de 2016. Dr. Agustín Crosio, Secretario.

S/C 291944 May. 23 May. 30

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mottura María Clotilde, LC 5.839.298, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos MOTTURA, MARÍA CLOTILDE s/sucesión; Expte. Nº 1303/2015. Juez: Dra. Analía Irrazabal. Secretaría: Dr. Leandro Carozzo.

\$ 45 291962 May. 23 May. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESTHER NATTOLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Mayo de 2016. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 291989 May. 23 Jun. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Dentro del Expediente Administrativo Nº 943/2015, en trámite por ante la Delegación Sudoeste de la Dirección Provincial de Promoción de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, sita en calle Garibaldi Nº 392 de Venado Tuerto, a cargo de la Delegada Dra. Silvina Braceo, se ha dispuesto notificar mediante publicación en el BOLETIN OFICIAL al Sr. Raúl Sánchez, padre de María Belén Sánchez, titular de D.N.I. Nº 44.000.414, y de Vanesa Isabel Sánchez, titular de D.N.I. Nro. 45.096.326, las siguientes Resoluciones Administrativas dictadas por la Delegación mencionada, a saber: Venado Tuerto, 12 de Abril de 2016. Resolución Nº 32/2016; Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Se Resuelve:. 1- Ordenar la prórroga de la medida excepcional por 90 días de de la adolescente María Belén Sánchez, titular de D.N.I. Nro. 44.000.414, de 14 años de edad, de su hijo Pedro Sánchez, e incluyéndose a su beba por nacer Melody Damaris Sánchez, y disponer su alojamiento provisorio en la casa de la Sra. Beatriz Quinteros, con domicilio en calle Salvadores Nº 349 de la ciudad de Venado Tuerto, hasta tanto se concrete la posibilidad de su ingreso en una Institución sita en la ciudad de Venado Tuerto. 2.- Disponer el cese de la medida de excepción en relación a Vanesa Sánchez, titular de D.N.I. Nº 45.096.326, de 12 años de edad; 3.- Disponer como resolución definitiva de la medida en relación a Vanesa Sánchez, la propuesta de la declaración del estado de adoptabilidad y la búsqueda de una familia adoptiva para la niña, sin perjuicio del mantenimiento del vinculo preexistente de la niña con su hermana María Belén y sus sobrinos. 4.- Proponer oficiar al Registro Único de adoptantes con sede en Rosario, dependiente del Ministerio de Justicia a fin de proceder a la elección de la familia adoptiva conforme a derecho para Vanesa Sánchez. 5.- Disponer el alojamiento de Vanesa Sánchez en la casa de la Sra. Miriam Elizabeth Ortiz, titular de D.N.I Nº 14.170.635, domiciliada en calle 57 Nº 518 de la ciudad de Villa Cañas en la cual permanece actualmente, solo hasta tanto se concluya la vinculación con la familia designada por el Juzgado competente; 6.- Ordenar la continuación del trabajo de los profesionales del primer nivel a fin de su protección integral y restitución de derechos vulnerados. 7.- Solicitar al Juzgado competente en cuestiones de Familia de la Ciudad de Venado Tuerto el control de legalidad de la presente medidas. Archívese, registrase y hágase saber. Firmado: Silvina Bracco: Delegada. Venado Tuerto, 13 De Abril De 2016. Resolución Nº 33/2016. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Se Resuelve: 1.- Disponer que la adolescente María Belén Sánchez, titular de D.N.I. Nro. 44.000.414, de 14 años de edad, su hijo Pedro Sánchez, y su beba por nacer Melody Damaris Sánchez, permanezcan provisoriamente en el Hogar Niño Jesús de la ciudad de Villa Cañas, sito en calle 57 entre 50 y 52 de dicha ciudad, hasta tanto se concrete la posibilidad de su ingreso en una Institución sita en la ciudad de Venado Tuerto, modificándose en ese sentido la Resolución Administrativa Nro. 32/2016. 2.- Informar al Juzgado interviniente la presente resolución. Agréguese copia y hágase saber. Firmado: Silvina Bracco: Delegada. Asimismo se le notifica que tiene derecho a recurrirlas conforme lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Pcial. Nº 12.967 y su decreto reglamentario. Venado Tuerto.

S/C 291993 May. 23 May. 30

Por disposición del Juzgado de Laboral de Venado Tuerto a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez), Secretaría de la Dra. Ana Clara Grabowski, en los autos caratulados: CORDOBA JUAN CARLOS c/BERTONI RICARDO s/Demanda Laboral; (Expte. N° 104/2008), se ha dispuesto se citar a los Herederos t/o Legatarios de Se. Ricardo Bertoni, para que comparezcan a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por el término de 3 (tres) días (Art. 597 C.P.C. y C.). El presente edicto deberá publicarse sin cargo, atento lo dispuesto por el Art. 19 de C.P.L. Venado Tuerto, Febrero de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

S/C 291963 May. 23 May. 26

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la suscripta, dentro de los autos caratulados: MEDRANO PIZARRO, MARIA ELENA s/Sucesión; (Expte. N° 127 - año 2016), se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña María Elena Medrano Pizarro, DNI N° 11.125.720, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2016. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 291937 May. 23 May. 30
